

4

El impacto de los barrios «300 viviendas» y «Plan VEA» como constructores de ciudad en la expansión urbana a principios de la década del setenta en la ciudad de Corrientes



ESP La vivienda de interés social asume un papel significativo en la conformación de la trama urbana de la ciudad manifestado por la materialización de conjuntos barriales llevada adelante a través de las operatorias implementadas por entidades crediticias. El gobierno peronista, entre 1946 y 1955, dentro de un importante plan de obras públicas, posicionó a la construcción de vivienda de interés social en un lugar relevante. Su caída en 1955 generó un cambio en la orientación de las políticas de vivienda social en el espacio nacional. El apoyo a los sistemas de ahorro interno y de la Alianza para el Progreso caracterizaron los lineamientos planteados. Materializados a principios de la década de los 70, los barrios «Plan VEA» y «300 viviendas» se localizan al sur del área central de la ciudad de Corrientes, con un entorno urbano que en los últimos años experimentó cambios por la ocupación de espacios inicialmente libres de edificación. Actualmente, ambos barrios se encuentran plenamente integrados a la trama urbana en un sector que de manera reciente evidenció un importante desarrollo inmobiliario acompañado de la extensión de infraestructura urbana, conforme al análisis de la categoría de evolución demográfica y documentación gráfica de las fuentes analizadas.

ENG **The impact of the neighborhoods “300 houses” and “Plan VEA” as city builders in urban expansion at the beginning of the seventies in the city of Corrientes**

Social interest housing assumes a significant role in shaping the urban fabric of the city, manifested by the materialization of neighborhood groups carried forward through the operations implemented by credit institutions. The Peronist government between 1946 and 1955, within an important plan of public works positioned the construction of housing of social interest in a relevant place. Its fall in 1955 generated a change in the orientation of social housing policies in the national space. The support to the internal savings systems and the Alliance for Progress characterized the guidelines taken forward. Materialized at the beginning of the 70s, the neighborhoods «Plan VEA» and «300 houses» are located to the south of the central area of the city of Corrientes, with an urban environment that in recent years underwent changes due to the occupation of spaces free of building. Currently, both neighborhoods are fully integrated into the urban fabric in a sector that in recent years evidenced an important real estate development, accompanied by the extension of urban infrastructure, according to the analysis of the category of demographic evolution and graphic documentation of the sources analyzed.



Autor

Mg. Arq. Miguel Angel Riera

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional del Nordeste
Argentina

Email: miguelangelriera@yahoo.com.ar

Palabras clave: Ahorro, Espacios Verdes, Periferia, Trama urbana, Vivienda Urbana.

Keywords: Savings, Green Spaces, Periphery, Urban plot, Urban housing.

Artículo recibido: 31 / 03 / 2021

Artículo aceptado: 15 / 11 / 2021

Cómo citar

RIERA, M. (2021). El impacto de los barrios «300 viviendas» y «Plan VEA» como constructores de ciudad en la expansión urbana a principios de la década del setenta en la ciudad de Corrientes. *ARQUISUR Revista*, 11(20). <https://doi.org/10.14409/ar.v11i20.10089>

ARQUISUR REVISTA

AÑO 11 | N° 20 | DIC 2021 – MAY 2022 | PÁG. 72 – 85

ISSN IMPRESO 1853-2365

ISSN DIGITAL 2250-4206

DOI <https://doi.org/10.14409/ar.v11i20.10089>



INTRODUCCIÓN

La injerencia del Estado en la problemática social devenida por el proceso de urbanización acaecido en las principales ciudades del país, en particular en Buenos Aires, reconoce antecedentes que se remontan a los inicios del siglo XX. Papel destacado tuvo el Banco Hipotecario Nacional, así como las organizaciones de tipo cooperativista y aquellas vinculadas a la Iglesia Católica. El gobierno peronista que ocupó el Poder Ejecutivo Nacional a partir de 1946 posicionó a la construcción de viviendas de interés social en un lugar relevante, potenciado por la modificación de la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional que lo ubicó como órgano centralizador en la construcción de barrios que adoptaron la modalidad de vivienda individual y colectiva. La caída del peronismo en 1955 produjo cambios en el manejo operativo de la entidad crediticia por cuanto la entidad bancaria llevó adelante sus propios programas de construcción incorporados en el mecanismo de ahorro y préstamo, del cual podían participar solamente sectores sociales de ingresos medios y superiores.

Para ubicarnos temporal y espacialmente en la temática, es conveniente precisar que la ciudad de Corrientes, según datos estadísticos,¹ cuenta en la actualidad con una superficie de 500 km² aproximadamente; su conformación urbana está dividida en 125 barrios, sin contar las agrupaciones informales, con una población de 352 374 habitantes, según el Censo 2010 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).² Para comprender mejor su conformación histórica se aportan algunos datos estadísticos por décadas desde mediados del siglo XX (Figura 1).

Para el presente trabajo, se toman como casos de estudio a los barrios «300 viviendas» y «Plan VEA» de la ciudad de Corrientes, habilitados a principios de la década de los 70 en el sector sur del área central, alejados del centro administrativo y comercial, bajo el criterio de vivienda individual, que adoptaron un trazado similar al amanzanamiento urbano prevalente, en un contexto inmediato de baja densidad edilicia, con déficit de servicios e infraestructura urbana.

Como problema de investigación se plantea el rol que la vivienda de interés social tuvo en las dinámicas de expansión urbana por acción de las políticas crediticias.

El hilo conductor del trabajo, desde un enfoque arquitectónico, urbano e histórico, presenta la siguiente estructura de análisis: parte de la temática de la vivienda de interés social y su papel significativo en la conformación de la trama urbana de la ciudad que posibilitó la materialización de conjuntos barriales a través de las operatorias implementadas por entidades crediticias. Se prosigue destacando el papel desarrollado por el gobierno peronista entre 1946 y 1955, durante el cual las obras públicas tuvieron un lugar relevante. A continuación, se aborda el hecho de que, tras la caída del gobierno anterior en 1955, se generó un cambio en la orientación de las políticas de vivienda social en el espacio nacional en tanto se direccionó su accionar según los lineamientos de sistemas de ahorro interno y de la Alianza para el Progreso. Llegamos así a principios de la década del 70, cuando se materializaron los barrios «Plan VEA» y «300 viviendas», respecto de lo cual se analizan los cambios producidos por la ocupación de espacios inicialmente libres de edificación. Luego, tomando la categoría de evolución demográfica y documentación gráfica de las fuentes analizadas, se hace referencia a forma en que en la actualidad ambos barrios se encuentran, esto es, plenamente integrados a la trama urbana, y a su impacto en el desarrollo general de la ciudad.

Organizado en aspectos que contemplan la intervención del Estado en la problemática de la vivienda de interés social a partir de la caída del gobierno peronista y durante los '60, los barrios «300 viviendas» y «Plan VEA» como casos de estudio, los testimonios de los residentes como testigos de los momentos iniciales, además de la evolución con el paso del tiempo y la conclusión, el presente trabajo tiene por objetivo destacar las características particulares de los mismos en cuanto a materialización arquitectónica y a la manera en que ambos se insertan en el espacio urbano, posicionándose inicialmente como avanzada en la urbanización de la zona sur de la ciudad de Corrientes, y tomando en cuenta también las vivencias expresadas por los residentes que habitan desde la habilitación en estos conjuntos barriales.

1. [http://ciudaddecorrientes.gov.ar/](http://ciudaddecorrientes.gov.ar/caracteristicas-de-la-ciudad-de-corrientes)

2. [caracteristicas-de-la-ciudad-de-corrientes](http://ciudaddecorrientes.gov.ar/caracteristicas-de-la-ciudad-de-corrientes)

3. *Ibíd.*

Población de Corrientes (1960-2001)

Años	Provincia	Ciudad	CRI	%
1960	533.021	97.507		18.2
1970	564.147	136.924	40.4	24.2
1980	661.454	179.590	31.1	27.1
1991	795.594	268.008	49.2	33.6
2001	929.236	316.486	18.0	34.0

CRI: Crecimiento relativo intercensal. % Proporción de la población de la capital con relación al total de la provincia.

FIGURA 01 | Cuadro estadístico de población de la provincia de Corrientes. Fuente: *Atlas del Desarrollo Urbano del Nordeste Argentino, Resistencia, 2003.*

METODOLOGÍA

La descripción de fuentes se realiza en dos instancias: en la primera, se citan y esbozan en líneas generales las principales fuentes (Información gráfica y escrita – Documentación de obra y fotográfica – Informantes clave). En la segunda, se detalla cada una de ellas y se explica su utilización y complementariedad en las etapas del proceso de investigación (Recolección de información gráfica y escrita – Estudio de campo – Análisis–síntesis – Conclusiones).

Para concretar la investigación se procedió desde lo metodológico como se detalla seguidamente.

En principio, se rastrearon y analizaron las fuentes disponibles y así fue posible determinar las más pertinentes para el trabajo, las cuales se basaron en información gráfica y escrita extraída de la bibliografía general y específica vinculada al momento político, social y económico del período abordado en los ámbitos nacional, provincial y municipal, en lo concerniente a documentación de obra y fotográfica de los casos de estudio. Luego, dichas fuentes se complementaron y procesaron como se detalla a continuación:

- **Recolección de información gráfica y escrita** del período trabajado.

- **Estudio de campo**, que implicó el relevamiento visual de los sectores en estudio utilizando el recurso de la fotografía para constatar y documentar el estado actual de ambos casos estudiados; entrevistas a vecinos establecidos allí desde la entrega de las viviendas consultando en lo concerniente a las condiciones iniciales del barrio en aquel tiempo; entrevistas a informantes clave, tomando como referentes a responsables de organismos públicos, privados y entidades intermedias que tuvieron relación con la construcción de los casos en estudio.
- **Análisis–síntesis**, que implicó la toma y el cruce de la información recabada en las instancias anteriores, estableciendo comparaciones de los componentes resultantes de la información, determinantes de los rasgos comunes y las diferencias detectadas.
- **Conclusiones** elaboradas como cierre del trabajo.

En los casos particulares considerados para la presente investigación, se presentaron dificultades para acceder a una totalidad de planos y solo fue posible tomar conocimiento de una acotada cantidad de material informativo existente en los organismos públicos, los cuales carecían de información documental sobre ambos barrios. En virtud de ello, fue significativo el aporte que realizaron los vecinos entrevistados.

DESARROLLO

La política de vivienda social posterior a la caída del gobierno peronista

Luego del golpe de Estado de 1955, el Banco Hipotecario Nacional continuó centralizando la política financiera en lo concerniente a la vivienda popular pero respondiendo a una concepción diferente de la período anterior. En 1957 se efectuó la reorganización bancaria, lo que produjo también la sanción de la nueva carta orgánica, reglamentada en 1958.

El cambio más importante que la nueva carta proponía era el de suprimir el mecanismo de redescuentos que anteriormente había asegurado los importantes fondos del Banco. Su capital se limitaba también a diez millones de pesos; además de esta cifra y de las reservas acumuladas, la entidad contaría con emisiones de valores y depósitos de ahorro, además de otros recursos que le podría asignar el Estado. De esta forma se proponía que el banco actuara por medio del ahorro llamado «genuino», cuentas de ahorro, cédulas hipotecarias. (Aliata, Liernur, 2004:124)

La entidad bancaria llevó adelante sus propios programas de construcción, incorporados al mecanismo de ahorro y préstamo, del cual podían participar solamente sectores sociales de ingresos medios y superiores.

En 1962 el Banco Interamericano de Desarrollo concedió un préstamo de 30 millones de dólares destinado a cubrir el 50% del costo total de un programa de viviendas, que se efectivizaría con el nombre de Plan Federal de la Vivienda y se aplicaría a través del BHN. Se produjo así, a partir del crédito externo, una nueva concentración de funciones en el Banco Hipotecario Nacional. (Aliata, Liernur, 2004:125)

Las entidades intermedias tuvieron participación, y dentro de ellas se encontraban instituciones vinculadas a gremios laborales o cooperativas de vivienda, organismos de vivienda dependientes de gobiernos provinciales o municipales, empresas privadas, fuerzas armadas, instituciones destinadas a esfuerzo propio y ayuda mutua, como también los organismos destinados a la erradicación de villas de emergencia. «Los flujos de los fondos externos se sintieron durante el gobierno radical del doctor Arturo Illia (1963–1966) cuando se pusieron en marcha los programas basados en ellos» (Ballent, Liernur, 2014:293). La efectiva aplicación de este sistema tuvo su concreción parti-

cular en las principales ciudades del país, así como en las capitales provinciales, ocupando sectores intermedios y periféricos en virtud de la disponibilidad de suelo urbano que, en su gran mayoría, no contó con infraestructura completa.

En la segunda mitad de la década de los 60, el contexto político nacional dio lugar a modificaciones en la estructura funcional de los organismos destinados a la vivienda social, en tanto que el Banco Hipotecario Nacional quedó bajo la órbita de la Secretaría de Estado de la Vivienda y actuó como su agente financiero. Una nueva estructura nacional agrupó a todos los organismos e instituciones que tenían por objeto la financiación de viviendas.

La operatoria más importante del período fue el plan Viviendas Económicas Argentina (VEA), basado en el otorgamiento de préstamos a entidades para la construcción de viviendas económicas agrupadas (...). Se trataba de apoyar la ejecución de planes y proyectos destinados a los niveles a los que no llegara la acción exclusiva de la actividad privada, destinando fondos públicos a operatorias masivas y dejando librada a la actividad privada la atención de necesidades de tipo individual. (Ballent; Liernur, 2014:293–294)

Entre 1967 y 1973 se implementó en el espacio nacional el PEVE (Plan de Erradicación de Villas de Emergencia), destinado a la construcción de viviendas de bajos recursos. El Plan de Viviendas Económicas Argentinas (VEA) operó entre 1969 y 1973 y se orientó a satisfacer las necesidades habitacionales de sectores que no podían acceder a ello. En Corrientes se construyeron los barrios Unión y el San Marcos, que adoptaron el criterio de cubierta de techo de bóveda de ladrillos, lo que tendió a generar en la comunidad la asociación a vivienda de bajos recursos. «Aunque este proyecto fue premiado por la Unión Internacional de Arquitectos (1969), para el grupo 300 viviendas (...) se empleó también esta solución que fue fuertemente criticada por la población que lo habitaba» (Gutiérrez; Sánchez Negrette, 1988:248) (Figura 2).

Barrio «300 viviendas»

Se denomina oficialmente «Ciudad de Arequipa» y está localizado en el sector sur del área central, en terrenos que anteriormente pertenecieron al Aero Club Corrientes. Delimitado por las calles La Pampa y El Chocón al norte, Santa Cruz al sur, Av. Sarmiento al



FIGURA 02 | Plano de la ciudad de Corrientes con la ubicación de los barrios en estudio. Fuente: Google Earth.



FIGURA 03 | Imagen satelital del barrio «300 viviendas». Fuente: Google Earth.



FIGURA 04 | Imagen del barrio «300 viviendas», oficialmente «Ciudad de Arequipa», rodeado de otros grupos habitacionales, a través de un plano municipal. Fuente: Plano Guía de la ciudad de Corrientes, 1993.

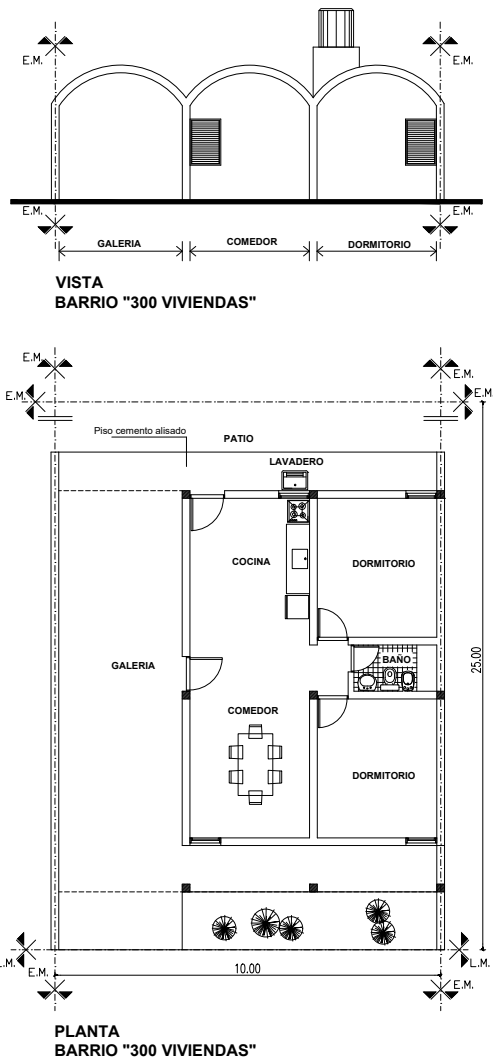


FIGURA 05 | Planta y vista de la tipología de dos dormitorios.
 Fuente: relevamiento del autor.



FIGURA 06 | Vivienda en estado original, caracterizada por la cubierta de bóvedas de ladrillos. Fuente: colección del autor.



FIGURA 07 | Imagen satelital del barrio «Plan VEA». Fuente: Google Earth.

este y Gobernador Velazco al oeste, comprende 300 viviendas individuales de 2 y 3 dormitorios y ocupa las manzanas A I, A II, A III, B I, BII, BIII, B IV, C I, C II, D I, D II del catastro urbano, dispuestas en parcelas de 10 m de ancho por 30 m de profundidad. Las primeras fueron habilitadas hacia 1973 aproximadamente y en un inicio contaban solamente con servicio de energía eléctrica, agua corriente y desagües cloacales, en tanto que los desagües pluviales y el pavimento en las calles fueron incorporados hacia 1974, conjuntamente con la habilitación de las últimas viviendas. Asimismo, en el proyecto general del barrio no fue previsto equipamiento (Figuras 3 y 4).

Las viviendas se construyeron dejando un pequeño espacio libre anterior destinado a jardín que ocupó todo el ancho de parcela. La organización interna contempló tres sectores definidos por cubiertas de bóveda de ladrillos, siendo el primer sector libre de ocupación, a manera de galería, el cual en muchos casos definió un garaje. El segundo contiene al sector de estar comedor y cocina, mientras que el tercero comprende a los dormitorios y el baño. El lavadero fue previsto en la parte posterior con una pequeña pileta de lavar. La tecnología utilizada en la materialización de las mismas fue de tipo tradicional, con sistema estructural de hormigón armado, cubierta de techo en bóveda de ladrillos comunes, mampostería de ladrillos huecos, revoque interior y exterior a la cal, carpinterías de marco metálico y hojas de puertas en madera, pisos de mosaicos calcáreos lisos, revestimiento de azulejos en locales sanitarios, instalaciones eléctricas y sanitarias completas (Figura 5).

A nivel urbano, plantea una retícula de calles que tienen continuidad con las de los barrios adyacentes, aunque define una lógica particular al no mantener las mismas dimensiones de manzana del resto de las adyacentes. El pasaje Pedro Bonastre y la calle Arequipa, en tanto, plantean un ancho mayor con relación a las contiguas y ofrecen la posibilidad de generar espacios verdes de importantes dimensiones frente a las viviendas, lo que posibilita además la presencia de arborización. Uno de estos espacios libres de ocupación, delimitado por las calles Arequipa, Chubut y Ushuaia, fue afectado como plazoleta. Al momento de habilitarse este conjunto barrial contó con una línea de transporte de pasajeros que hizo factible la rápida conexión con el centro de la ciudad, servicio de transporte que permanece al presente (Figura 6).

Si bien en el proyecto inicial no fue previsto equipamiento, con la construcción de los barrios adyacentes, que también responden a planes llevados adelante por organismos públicos, se ejecutó la construcción de establecimientos educacionales de nivel primario y secundario, sumándose tiempo después la construcción del Anfiteatro «Mario del Tránsito Cocomarola» como equipamiento cultural, y el estadio del Club Atlético «Huracán Corrientes» como equipamiento deportivo, ambos de alcance urbano. La actividad comercial se localiza particularmente sobre la Av. Teniente Ibáñez (antiguo cauce del arroyo «Limita», actualmente entubado) y en un sector de la calle Arequipa, la cual actúa como vía de ingreso principal a este conjunto debido a que por la misma circula el transporte público de pasajeros. El cuartel de Bomberos Voluntarios ubicado en la esquina de las calles Arequipa y Río Negro constituye el único equipamiento inserto en conjunto de viviendas.

El barrio «Plan VEA»

Se localiza al sur del área central, oficialmente denominado «Sargento Cabral», delimitado por la calle La Pampa al norte, Av. Colón al sur, calle Balboa al este, y El Cano al oeste. Comprende 125 viviendas individuales de tres dormitorios, habilitadas hacia 1970, aproximadamente, localizadas en las manzanas 33-539 E, 33-539 F, 33-539 G, 33-539 L, 33-539 M, 33-539 N, 33-539 P del catastro urbano, dispuestas en parcelas de 10 m de ancho por 30 m de profundidad (Figura 7).

Como en el otro caso de estudio, inicialmente fueron provistas con infraestructura básica de energía eléctrica y agua corriente, sin infraestructura de desagües pluviales y pavimento, la cual fue incorporada a mediados de la década del 80.

Las viviendas se implantan en el terreno definiendo un semiperímetro libre, apareadas, y comparten una pared divisoria con retiro de línea municipal, lo que genera un pequeño espacio anterior libre utilizado habitualmente como jardín. También dan lugar a un patio de importantes dimensiones en el sector posterior. Fueron materializadas con sistema constructivo tradicional compuesto por mampostería portante de ladrillos cerámicos huecos, cubierta de losa de hormigón armado en pendiente recubierta de tejas coloniales, revoque interior y exterior a la cal, carpintería de madera esmaltada, pisos de mosaicos graníticos, revestimiento de azulejos esmaltados en locales sanitarios,



FIGURA 08 | Imagen del barrio «Plan VEA», oficialmente «Sargento Cabral», a través de un plano municipal. Fuente: Plano Guía de la ciudad de Corrientes, 1993



FIGURA 10 | Imagen de las viviendas en estado original, caracterizadas por la cubierta en pendiente a dos aguas en losa de hormigón armado recubierta con tejas españolas. Fuente: colección del autor.

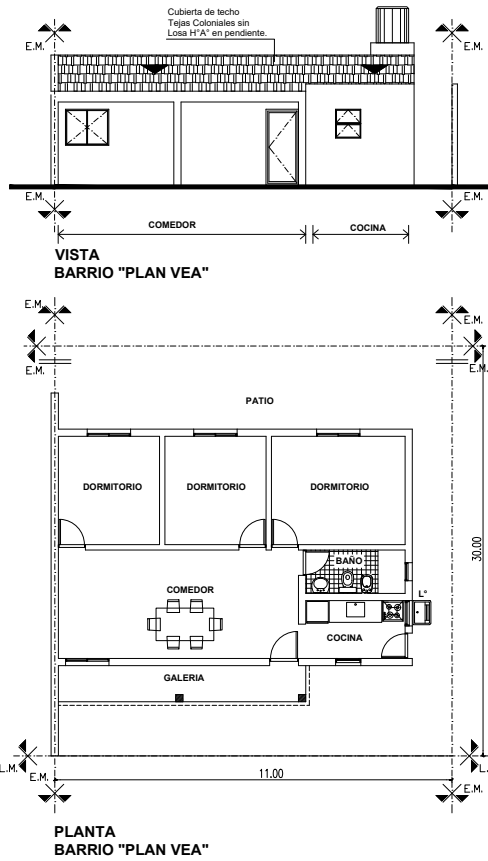


FIGURA 09 | Planta y corte de la tipología de dos dormitorios. Fuente: relevamiento del autor.

cielorraso aplicado a la losa, instalaciones sanitarias y eléctricas completas. El trazado urbano responde a la definición de siete manzanas rectangulares que dan continuidad a las calles circundantes (Figura 8).

Internamente, la distribución de locales responde a la ubicación de un espacio destinado a comedor desde el cual es posible comunicarse al resto de las dependencias, que comprende dormitorios, baño y cocina (Figuras 9 y 10).

En este barrio tampoco fue prevista la construcción de equipamiento barrial, pero es importante señalar que en las proximidades se localizan establecimientos educativos de nivel primario, de asistencia médica y comercial, en particular sobre la Av. Teniente Ibáñez.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El hilo conductor del trabajo, desde un enfoque arquitectónico, urbano e histórico, presenta la siguiente estructura de análisis:

Se parte de la temática de la vivienda de interés social y su papel significativo en la conformación de la trama urbana de la ciudad, que posibilitó la materialización de conjuntos barriales a través de las operadoras implementadas por entidades crediticias.

Se prosigue destacando el papel desarrollado por el gobierno peronista entre 1946 y 1955, para el que las obras públicas tuvieron un lugar relevante.

A continuación, se señala que, tras la caída del gobierno en 1955, se generó un cambio en la orientación de las políticas de vivienda social en el espacio nacional y el accionar se direccionó a través de los lineamientos de sistemas de ahorro interno y de la Alianza para el Progreso.

Llegamos así a principios de la década del 70, cuando se materializan los barrios «Plan VEA» y «300 viviendas», que se localizan en la entonces periferia de la ciudad, y se analizan los cambios producidos por la ocupación de espacios inicialmente libres de edificación.

Se comenta más adelante que en la actualidad, tomando la categoría de evolución demográfica y documentación gráfica de las fuentes analizadas, la forma en que ambos barrios se encuentran, plenamente integrados a la trama urbana, y su impacto en la planificación general de la ciudad.

De acuerdo con lo antedicho, se puede interpretar, desde un punto de vista analítico, que las características arquitectónicas de ambos conjuntos barriales

denotan singularidades que contribuyen a identificarlos en el espacio urbano. La cubierta abovedada del barrio «300 viviendas» ejemplifica uno de los casos. Más allá de que no se trata del único barrio en la ciudad que la utiliza, ya que otros conjuntos, como los barrios Unión–Sepac, Plácido Martínez y San Marcos lo plantean, se destaca en el entorno inmediato respecto de los barrios circundantes, los que en algunos casos responden a emprendimientos de vivienda social, como también sectores residenciales en lote individual. Al momento de llevar adelante ampliaciones de la superficie de la vivienda, este tipo de cubierta constituyó una limitación en planta baja y, sobre todo, en ampliaciones en planta alta, por cuanto en ningún caso fueron replicadas, sino que más bien se recurrió a tecnologías convencionales por el empleo de chapa de hierro galvanizado en pendiente, según lo relevado visualmente, lo que modificó de modo sustancial el lenguaje inicial. La falta de calificación de mano de obra local que llevara adelante este tipo de cubierta, sumada al imaginario de los vecinos que la relacionaron con viviendas de bajos recursos y lo asociaron a grupos marginales, actuó para que esta cuestión se haga evidente en las viviendas al presente. Todo esto debe entenderse en un contexto de vecinos de un estrato social mayoritariamente medio. Ello evidencia alteraciones lingüísticas al conjunto barrial en su condición inicial, lo cual produjo, con el paso del tiempo, que perdiera en parte su carácter singular.

En el barrio «Plan VEA» se utilizó cubierta de techo en losa de hormigón armado en pendiente con teja colonial, recurso verificado también en otros conjuntos barriales de la ciudad, como los barrios Anahí y Madariaga, pero el criterio de la utilización de la teja fue replicado, en algunos pocos casos, en la ampliación en planta alta y no así la losa en pendiente. La pieza cerámica de cubierta no es común en las ampliaciones verificadas al presente, no obstante que los residentes lo destacan como componente identitario del sector. Más bien se recurrió al empleo de cubierta de chapa de hierro galvanizado. Como en el otro caso de estudio, la pérdida de carácter inicial de este conjunto se hace evidente, particularmente en la lectura de algunos perfiles de cuadra, aunque es de señalar que aún predominan las viviendas en planta baja con la imagen inicial.

En ambos casos, más allá de que los terrenos tienen una importante profundidad en la manzana, ubicándose las viviendas a poca distancia de la línea municipal, las ampliaciones se desarrollaron mayoritariamente hacia el pequeño espacio libre de la fachada, siendo pocos los casos en que se ocupó la superficie libre posterior destinada a patio. Es evidente que se potenció la ocupación de la superficie anterior de las parcelas para generar espacios internos con mayor dimensión en el área social y en el sector íntimo, reubicando estos últimos en las ampliaciones realizadas, en algunas ocasiones, en planta alta. Se evidencia un desaprovechamiento de superficie de terreno, lo cual, si se hubiera utilizado de manera intensiva, habría posibilitado mantener la escala edilicia inicial del conjunto.

En el barrio «300 viviendas», se plantearon tipologías de 2 y 3 dormitorios, con capacidad de hasta 4 y 6 residentes, respectivamente, con una disposición funcional de locales que define una clara sectorización de área social e íntima, contenidas bajo las bóvedas de cañón corrido. En el barrio «Plan VEA», el área social dada por el comedor más bien se posiciona como un hall distribuidor desde el cual es factible comunicarse con el resto de las dependencias y permite el control del área íntima y de servicio.

Los espacios verdes constituyen un componente urbano que no fue tenido en cuenta en ninguno de los dos casos. En las 300 viviendas, las superficies libres que no fueron afectadas para la construcción de viviendas, en un caso, fueron utilizadas como una pequeña plazoleta con la incorporación de juegos infantiles, mientras que las restantes quedaron como espacio remanente. En el Plan VEA, ello es más grave aún por cuanto no se define ninguna superficie libre de construcción, ya que casi todas las manzanas fueron ocupadas por viviendas, salvo una en la que se localizó el obrador de una empresa constructora, espacio que, según un informante, estaba destinado a plaza.

El testimonio de los residentes iniciales de ambos conjuntos barriales resulta invaluable en virtud del aporte que realizaron respecto de sus vivencias en los mismos, cubriendo así la falta de información gráfica y escrita, que no fue encontrada en los organismos públicos responsables de la ejecución de ambos barrios. Básicamente, el cuestionario llevado adelante en las entrevistas abordó aspectos tales como el origen del emprendimiento barrial, el año de su habilitación, la calidad constructiva, la cantidad de dormitorios por unidad, las condiciones iniciales de la

implantación del conjunto barrial, la relación con los vecinos, entre otras.

El barrio «300 viviendas», conforme al relato de los residentes, inicialmente estuvo habitado por una población de clase media de trabajadores en relación de dependencia, en su mayoría vinculados a la faz pública y en menor medida a la privada. Con el paso del tiempo, se fueron incorporando vecinos profesionales y pequeños comerciantes. El vínculo entre los mismos fue armonioso y, puesto que no se contaba con un centro convocante brindado por alguna institución deportiva, religiosa o cultural dentro de los límites del barrio, gran parte de los residentes se trasladaba a los equipamientos de ese tipo ubicados en las proximidades.

En cuanto a las viviendas, su calidad fue calificada como mediana debido a la presencia de fisuras en las paredes y goteras en la cubierta de techo. Y un detalle destacado en lo que hace a esta cuestión es el hecho de que muchas de ellas fueron remodeladas y ampliadas ocupando el espacio libre disponible mayoritariamente en la fachada. La situación planteada surgió en virtud de la presencia de la cubierta abovedada, entendida como una limitación en las posibilidades de ampliación. En algunas oportunidades, al construirse la planta alta, la cubierta en bóveda prácticamente desapareció y se adoptó la cubierta de chapa galvanizada en la mayoría de los casos verificados. Además de la cuestión técnica planteada precedentemente, el imaginario colectivo de los vecinos remite a que se interpreta a una vivienda de cubierta abovedada como de bajos recursos, en particular asociado con el barrio San Marcos, que responde a ese calificativo, ubicado en las cercanías y construido con anterioridad al caso de estudio, también asociado a un sector urbano de alta conflictividad social. Es por ello que en la actualidad la lectura del perfil arquitectónico de las cuadras define la transformación del lenguaje inicial muchas de las viviendas y quedan escasos ejemplos en estado original (Figura 11).

El lenguaje de las fachadas puede ser calificado al presente como heterogéneo y aparece de manera aislada la imagen original de cubiertas de techo abovedadas en los casos en los que el núcleo familiar inicial no tuvo mayores variaciones en el tiempo, con lo cual no fue necesario llevar adelante transformaciones de gran envergadura. Al momento de su construcción, constituyó un avance de la trama urbana en un espacio que hasta entonces constituía una amplia



FIGURA 11 | Vivienda sustancialmente modificada respecto de la original en el barrio «300 viviendas». Fuente: colección del autor.



FIGURA 12 | Viviendas del barrio «Plan VEA» al presente con intervenciones edilicias. Fuente: colección del autor.

superficie libre destinada a actividades de aeronavegación deportiva, la que en las décadas siguientes fue ocupada en gran parte por otros barrios de viviendas sociales.

En el barrio «Plan VEA», los testimonios orales de los residentes desde los tiempos iniciales de ocupación de las viviendas permiten inferir un sector urbano con características particulares no solo en lo edilicio sino también en cuanto a las relaciones sociales debido a la cercanía física y afectiva entre vecinos. La ausencia de una plaza, señalada por uno de los entrevistados, evidencia que las relaciones interpersonales se daban en el ámbito privado y no en el público, esto es, como se dijo, más a causa de la proximidad física y no de la existencia de un entorno público a tal efecto (Figura 12).

El entorno urbano inmediato es entendido como espacio de la ciudad preexistente a la concreción del barrio en estudio, definido como de un estrato social más modesto y vulnerable, con el cual se mantiene una buena relación, más allá de hechos delictivos que desembocaron en la inseguridad pública. Es dispar la apreciación respecto de la calidad constructiva de las viviendas ya que en uno y otro caso se ponen de manifiesto, por un lado, las bondades técnicas y, por el otro, los vicios de construcción, aunque hay acuerdo en cuanto a la funcionalidad en la disposición de los espacios interiores de las mismas.

La carencia inicial de buenas vías de circulación vehicular fue en los primeros tiempos un componente particular que afectó a todos los vecinos, dada la ausencia de calles pavimentadas en el conjunto barrial como también la dependencia de equipamientos existentes en el entorno circundante. El barrio «Plan VEA» fue y es visto al presente como un sector de estrato social medio, habiendo sido ocupado por ciudadanos que tuvieron la posibilidad de operar con entidades crediticias aunque no acorde con los lineamientos definidos inicialmente en el plan.

CONCLUSIONES

Junto al planteo teórico informativo y analítico que aportan nueva información sobre la temática, como los datos de los predios, la forma de agrupamiento y espacio generado por el mismo, etc., se incorporan imágenes producto de la recopilación de documentación gráfica a manera de información visual consistentes en fotos, planos de localización, planos sobre los

tipos arquitectónicos, imágenes tomadas del Google Earth, fuentes oficiales y elaboradas por el autor de este trabajo para mayor comprensión de los casos estudiados, lo que permite ubicar las intervenciones en la ciudad de Corrientes e identificar cada una.

Conforme a lo expresado en el desarrollo del trabajo, se concluye que se ha aportado al tema abordado lo siguiente:

Ambos barrios tomados como caso de estudio reflejan particularidades de conjuntos habitacionales construidos en los bordes del área consolidada de la ciudad, concebidos como fragmentos urbanos que constituyeron una avanzada no solo en cuanto a la ocupación de suelo libre, sino que posibilitaron la extensión de infraestructura básica a sectores adyacentes que hasta ese entonces carecían de la misma. Por ello se posicionan como constructores de la ciudad con respecto a lo edilicio y a las mejoras de la calidad de vida ciudadana.

La falta de previsión de equipamiento urbano es evidente en ambos casos, no obstante los vecinos relataron que se utilizan aquellos que están dispuestos en las proximidades, fuera de los límites barriales, incorporados en la planificación de otros barrios de vivienda social en la órbita del Estado, en algunos casos, y preexistentes en otros.

El paso del tiempo alteró parcialmente la imagen arquitectónica inicial de los dos conjuntos, y eso es lógico en tanto la adecuación a nuevas demandas por parte de los residentes es un aspecto propio del devenir de los años, lo cual demuestra en particular la negación al tipo de cubierta, con alteraciones justificadas en razones económicas, ausencia de calificación técnica y prejuicios sociales.

El crecimiento urbano de la ciudad de Corrientes en el sector sur respecto del área central expone al presente a ambos casos hasta aquí estudiados. Son el reflejo de la ocupación de espacios vacíos a inicios de la década del 70 en sectores suburbanos con alto déficit de infraestructura básica, manifiestan un aumento de la superficie construida por la ocupación de espacios libres y generan una reinterpretación del amanzamiento de la ciudad, todo ello fuera de una planificación integral de crecimiento urbano que hubiera posibilitado mejores condiciones de ocupación de superficies, la definición concreta de espacios verdes y la localización de equipamientos barriales. ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALIATA, F Y LIERNUR, J. y (Eds.) (2004). *Diccionario de arquitectura en la Argentina*. Tomo I, a–b, Clarín diario de arquitectura.
- BALLENT, A. Y LIERNUR, J. (2014). *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina Moderna*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- GUTIÉRREZ, R. Y SÁNCHEZ NEGRETTE, A. (1988). *Evolución Urbana y Arquitectónica de Corrientes*. Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo.
- MAEDER, E Y GUTIÉRREZ, R. (2003). *Atlas del Desarrollo Urbano del Nordeste Argentino*. Instituto de Investigaciones Geohistóricas – CONICET – Universidad Nacional del Nordeste.

Otras fuentes

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y CARTOGRAFÍA de la provincia de Corrientes: *Catastro de Corrientes*: <https://catastro.corrientes.gob.ar/>

Plano Guía de la ciudad de Corrientes, CICERO Impresiones, Corrientes, 1993.

Documentación de planos

- Sr. Rodrigo Pacheco Chávez

Fuentes fotográficas

- Colección del autor.
- Google Earth.

Entrevistas:

Barrio «Plan VEA»

- Sr. Héctor Ismael Taján.
- Prof. Mercedes Zubieta.

Barrio «300 viviendas»

- Dr. Miguel Ángel Martínez.